



PODER EJECUTIVO
262 00 DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO EN REGIONES
DE POBREZA
\$ 45,000,000.00

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Convenir y concertar con el Ejecutivo Federal programas de desarrollo social y humano para dar respuesta integral a la problemática de la población en condiciones de pobreza, mediante proyectos que permita establecer mejores condiciones de vida en los sectores más vulnerables.

Visión (2006)

Propiciar el desarrollo de la población sobre todo en las zonas y grupos con mayores condiciones de pobreza, basados en los principios de eficiencia, equidad y honestidad para que la población acceda a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida.

Objetivos Estratégicos del Organismo Público	Alineación	
	Plan	Programa Sectorial
1. Coordinar esfuerzos y recursos con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo que eleven el nivel de bienestar y condiciones de vida de la sociedad.	4.3.04	N.02

Objetivo Est. y No.	Líneas de Acción del Objetivo Estratégico
1.1	Impulsar programas que brinden atención a la situación de pobreza extrema.
1.2	Desarrollar procesos de concertación social para implementar políticas de desarrollo social, que favorezcan a los más desprotegidos.
1.3	Acrescentar la equidad y la igualdad de oportunidades.
1.4	Fortalecer la cohesión y el capital social.
1.5	Ampliar la capacidad de respuesta institucional para fomentar la confianza en las instituciones.

N° O. E.	Dimensión	Indicador del Objetivo Estratégico	Meta %
01	Alineación de Recursos	Índice de recursos liberados de aportación estatal.	100.00
1	Cobertura	Índice de municipios atendidos.	96.61

Beneficiarios												
Género			Zona		Población			Marginal				
Clave	Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmi grante	MA	A	M	B	MB
26	H	2,977,444	0	2,977,444	2,226,524	750,920	0	952,781	2,024,663	0	0	0
Persona	M	1,487,251	0	1,487,251	1,119,300	367,951	0	475,920	1,011,331	0	0	0
		1,490,193	0	1,490,193	1,107,224	382,969	0	476,861	1,013,332	0	0	0

VINCULACIÓN DEL PLAN ESTATAL

Plan de Desarrollo Chiapas 2001–2006

Clave Eje, Grupo, Objetivo	Objetivos del Plan
4.3.04	Crear políticas sociales que, mediante programas específicos, permitan atender con mayor precisión y eficacia rezagos y necesidades particulares de grupos de población excluida.

Clave		Líneas Estratégicas del Plan
Plan	L.E.	
4.3.04	4.3.B2.	Se identificarán microregiones prioritarias como espacios inmediatos de acción para atender a las poblaciones en pobreza extrema y marginación.
	4.3.05	Se diseñarán e instrumentarán, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, las políticas gubernamentales dirigidas a reducir los niveles de pobreza y marginación.
	4.3.08	Se realizarán programas de desarrollo comunitario y regional dirigidos a ayudar a las familias y comunidades marginadas y en extrema pobreza.

Políticas Transversales del Plan

Equidad de Género.

Desarrollar programas sociales y vigilar su aplicación para que operen con verdaderos criterios de equidad y transparencia.

Participación Social.

Fomentar la cohesión y reconstrucción de las relaciones sociales para generar procesos integrales de pacificación y el desarrollo social y humano de la población.

Políticas Transversales	100%
Equidad de Género	50
Nueva Relación con los Pueblos Indios	0
Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales	0
Cultura de Paz	0
Participación Social	50

Retos del Plan

- R.01** Ejercer la soberanía estatal y lograr una adecuada coordinación con la federación en objetivos y recursos.
- R.13** Integrar a la mujer a la vida política, social, productiva y cultural con igualdad y equidad de género.
- R.17** Impulsar que los grupos prioritarios y vulnerables se desarrollen de forma integral con la sociedad.

Prioridades del Plan

Reactivación Económica.- Se establecerán mecanismos de coordinación y coparticipación directa con la Federación, en un marco de respeto a la soberanía estatal, que permita el diseño y la operación conjunta de políticas y programas sociales.

Crecimiento Económico.- Se desarrollarán distintos mecanismos que permitan dirigir los programas sociales hacia la población más necesitada y evitar la manipulación y el clientelismo en su aplicación.

Desarrollo económico.- Se aplicarán políticas sociales integrales, diseñadas y ejecutadas desde las perspectivas estatal, regional, municipal y microregional, para atender de manera específica a los sectores que sufren peores condiciones de pobreza y marginación.

PROGRAMA SECTORIAL 2001-2006

Clave y Nombre (s) del Sector (es)

N. Programa de Desarrollo Social, Humano y Vivienda

Clave de Objetivo del Plan	Descripción de Objetivos del Sector
----------------------------	-------------------------------------

4.3.04 N.02 Contribuir a la disminución de los índices de población que vive en condiciones de pobreza, pobreza extrema y exclusión social.

PROGRAMA ESTRATÉGICO ANUAL 2005 INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

Gasto por Tipo de Proyecto

Proyectos	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Subtotal	%
Institucionales (PI)	-	-	-	0.00
Inversión (PK)	-	45,000,000.00	45,000,000.00	100.00
Total	\$0.00	\$45,000,000.00	\$45,000,000.00	100.00

Distribución Funcional

F	SF	Descripción	Funciones	Subfunciones	%
K		Desarrollo Regional y Urbano	45,000,000.00		100.00
	F	Desarrollo Regional		45,000,000.00	100.00
Total Organismo Público			\$45,000,000.00	\$45,000,000.00	100.00

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2005

K Desarrollo Regional y Urbano

F Desarrollo Regional

Concertar y convenir la aportación de programas para el desarrollo social y productivo, operar proyectos con mezcla de recursos federales y/o estatales y en su caso aportaciones municipales y de la población y aportar recursos estatales provenientes de la previsión presupuestal de la Unidad 262 00 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, para la ejecución de programas convenidos con la Federación.

PROYECTOS Y/O PROCESOS RELEVANTES

Nombre de Proyecto			Tipo de Proyecto
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza.			PK
Objetivos del Proyecto			N° Objetivo Estratégico
1. Coordinar esfuerzos y recursos con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la instrumentación y operación de proyectos integrales de desarrollo que eleven el nivel de bienestar y condiciones de vida de la sociedad.			4.3.4-N.02-01
Indicadores			
N° Obj. Proy.	Tipo y Dimensión	Nombre del Indicador	Meta %
1	Gestión Cobertura	Índice de municipios atendidos.	96.61
1	Gestión Alineación de Recursos	Índice de recursos liberados de aportación estatal.	100.00

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, OBTENIDOS AL CIERRE DE LOS EJERCICIOS 2001-2003

K Desarrollo Regional y Urbano

F Desarrollo Regional

Con base a lo anterior se realizaron las siguientes actividades:

En el ejercicio 2001, se ejerció una aportación federal por un monto de 316.6 millones de pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 35 millones de pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se ejerció una inversión total de 351.6 millones de pesos en los programas de: Coinversión Social, Crédito a la Palabra, Fortalecimiento Institucional para la Gestión Social Municipal, Empleo Temporal, Fondos Compensatorios, Maestros Jubilados, Servicio Social Comunitario y Comunidades Indígenas.

En el ejercicio 2002, se ejerció una aportación federal por un monto de 581.3 millones de pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 36.7 millones de pesos

provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se ejerció una inversión total de 318 millones de pesos en los programas de: Oportunidades Productivas, Regionales en Zonas de Alta Marginación, Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas, Empleo Temporal, Estatales por Demanda, Jóvenes por México, Fondos Regionales Indígenas y Desarrollo Institucional Municipal.

Se firmó el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003 entre los ejecutivos Federal y del Estado, lo que significa una aportación federal por un monto de 496.5 Millones de Pesos provenientes del Ramo 20 Desarrollo Social, que conjuntamente con la aportación estatal de 47.5 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se prevé una inversión total de 544.0 Millones de Pesos.

Se operaron nueve programas convenidos para el desarrollo social como son:

- Pueblos y Comunidades Indígenas.
- Hábitat.
- Empleo Temporal.
- Opciones Productivas.
- Jóvenes por México.
- Desarrollo Local (Microregiones).
- Coinversión Social.

Se validaron 9,000 proyectos o acciones propuestas por diversas instancias ejecutoras financiados con recursos del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano 2003.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2004

K Desarrollo Regional y Urbano
F Desarrollo Regional

Con base a lo anterior se estima el desarrollo de las siguientes actividades al cierre del ejercicio 2004:

Se firmó el Acuerdo de Coordinación para la Determinación de Zonas o Grupos Prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", que suscriben por una parte el ejecutivo federal y el estado de Chiapas lo que significa una aportación federal por un monto de 160.7 Millones de Pesos que conjuntamente con la aportación estatal de 45.0 Millones de Pesos provenientes de la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, se prevé una inversión total de 205.7 Millones de Pesos.

Operar cuatro programas convenidos para el desarrollo social como son:

Opciones Productivas.
Iniciativa Ciudadana 3 x 1.
Desarrollo Local (Microregiones).
Coinversión Social.

Validación de 7,300 proyectos o acciones propuestas por diversas instancias ejecutoras financiados con recursos del 2004.

La previsión presupuestal para la Unidad 262 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, corresponde a la aportación del Gobierno del Estado al Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos 2004 del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", que se suscribe, en el primer trimestre del ejercicio, con el Gobierno Federal, con el objeto de coordinar acciones y programas para trabajar de manera coresponsable en la tarea de superar la pobreza y mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas de la población marginada, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad, seguridad y oportunidad y el reconocimiento, el respeto y el impulso de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas y de los pueblos, además de vincular las acciones de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que lleve a cabo el ejecutivo federal, a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que en esta materia se realicen sean congruentes con las propias de la planeación nacional del desarrollo.

Los recursos que se destinan al Acuerdo de Coordinación dan sustento al compromiso asumido por la Federación y el Estado en el sentido de definir e instrumentar las estrategias y mecanismos que permitan la actuación coordinada e integrada para incidir en el campo del desarrollo social y productivo en regiones de pobreza.

En esta subfunción se considera la previsión presupuestal para la aportación del Gobierno del Estado al Acuerdo de Coordinación 2004 y conforme avanza el ejercicio, las instancias ejecutoras presentan los proyectos por localidades y municipios para su validación y aprobación correspondiente, liberándoseles recursos a través de traspasos electrónicos vía Internet a sus cuentas para su financiamiento mediante traspasos de la subfunción arriba citada, a la subfunción que se le asigna de acuerdo al tipo de proyecto propuesto.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2006

(VISIÓN)

K Desarrollo Regional y Urbano

F Desarrollo Regional

Propiciar el desarrollo de la población sobre todo en las zonas y grupos con mayores condiciones de pobreza, basados en los principios de eficiencia, equidad y honestidad para que la población acceda a mayores niveles de bienestar y mejores condiciones de vida.

Se espera obtener en el 2006 una previsión presupuestaria de acuerdo a lo siguiente, sin embargo es importante considerar que este comportamiento tendrá variaciones en función a las negociaciones convenidas con el Gobierno Federal.